

ABOGANDO
 NIELSON
 SÁNCHEZ-STEWART

INCOMODIDADES



A primeros de junio asistí a las cuatrienales Jornadas de Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados que organiza el Consejo General de la Abogacía Española. Además de saludar a muchos compañeros –el acontecimiento reunió a más de mil, creo, provenientes de todos los puntos de la geografía- asistí a interesantes talleres y a una visita guiada a La Alhambra con alrededor de un millón de turistas a una temperatura ambiente exterior de aupa pero sólo exterior porque hay que reconocer que aquellos arquitectos sabían lo que hacían, no sólo desde el punto de vista estético sino térmico. Lo mejor fue escuchar a uno de los llamados padres de la Constitución que con mucho acierto había sido invitado a participar en una mesa redonda. ¡Qué suerte tuvimos de haber rescatado a este hombre de la política para la Abogacía! Entre las muchas verdades con las que nos ilustró en su parlamento sobre mi profesión me pareció destacable una verdad como un templo en la cual no había reparado en mis propias reflexiones. Entre sus características hay una que nos persigue implacablemente: los Abogados somos incómodos. Incómodos para el cliente que concurre ilusionado a tu despacho con un proyecto que ha ideado y que le ilusiona y al que no tienes más remedio que indicarle que es inviable, que vulnera un montón de normas, que las consecuencias de su puesta en práctica serían catastróficas, en suma, que no. Incómodos para el cliente que sufre prisión provisional y al que visitas para decirle que no ves posibilidades de una libertad a corto plazo por la seriedad de los cargos que se le imputan. Incómodo para tu patrocinado que ve su pleito ganado y al que le informas que la sentencia es desestimatoria de sus pretensiones y que no tiene recurso por haberlos agotado. Incómodo para el que ha sufrido un agravio, un accidente o un contratamiento y que acude buscando tu protección y al que le pides una provisión de fondos porque le recuerdas que vives de esto y comes cada día. Incómodo para el juez que veía el asunto claro y se encuentra que un Letrado le complica la vida aportándole unos argumentos que, a primera vista, le parecen algo descabellados pero que no lo son tanto. Incómodo para la Administración que pensaba que ya se había zampado al administra-

do cuando aparece defendiendo sus derechos y haciéndola trabajar. Incómodo para los compañeros que se ven obligados a tratar contigo cuando era tanto más fácil tratar con tu cliente que resulta más localizable, más maleable y más asequible. Incómodo.

Esta profesión es durísima y, sin embargo, abrazada por centenares de licenciados o graduados en derecho que cada año deciden transformarse en asesores legales, administradores de su despacho, gestores comerciales para captar y mantener (iba a decir “fidelizar” pero es prematuro) una clientela, contables y fiscalistas para cumplir con hacienda tus propias y complejas obligaciones fiscales... Un hombre orquesta. Y en Marbella, unos pocos no nos faltan. Pero, que a pesar de su rigor, es muy atractiva. El ser un refugio para el desgraciado, un valladar contra el abuso, el que pone orden en el caos produce una satisfacción difícilmente igualable. El solucionar problemas antes de tener que someterlos a la solución judicial que puede ser muy justa pero que está siempre ligada a la maldición gitana. El prevenir la dificultad que el cliente no ve pero a veces presente y que, pasado un tiempo, te da la razón. Todo esto hace que sea más bonita de todas. Con perdón.

Pero hoy, a pesar de haberse complicado el derecho, por el número y extensión de las normas que nos rigen, se ha hecho accesible a todos que a través de internet pueden consultar no sólo el BOE sino también los textos refundidos de las disposiciones que te ofrecen gratuitamente varias editoriales jurídicas y patrocinadores de páginas web. De aquí a poco –quizá ya hoy- se podrá obtener asesoramiento jurídico a través de la red con amplias garantías de acierto. Ya se pueden obtener modelos de contratos de fácil rellenado. Habrá que estar atento porque las plataformas son de uso fácil y, hasta que algún maligno se le ocurra hacerlas de pago, gratuitas.

Otra incomodidad –ésta para nosotros- se agrega. Al Tribunal Supremo le parece insólito –esto es, raro, extraño, desacostumbrado- que no se haya investigado –sinónimo de crucificado a estos efectos- a los que han asistido a un jugador de fútbol en su defraudación montándole un entramado para ocultar sus cuantiosas ganancias. Como si fueran sus socios.

Seremos incómodos pero espero que nunca, acomodaticios.